

**RESOLUCIÓN**

Unidad administrativa:  
Hospital Central de la Cruz Roja

Exp.: **P.A.S.A HCCR 19/2021-SE**  
**(A/SER-029974/2021)**

**UNIDAD DE CONTRATACIÓN**

Resolución del Director Gerente de Hospital Central de la Cruz Roja, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO RIESGO DEL EQUIPO DE GAMMAGRAFÍA MARCA GENERAL ELECTRIC EL HOSPITAL CENTAL DE LA CRUZ ROJA”**.

De conformidad con lo que establecen los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

**RESUELVO**

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas que ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios titulado **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO RIESGO DEL EQUIPO DE GAMMAGRAFÍA MARCA GENERAL ELECTRIC EL HOSPITAL CENTAL DE LA CRUZ ROJA”**.
2. Aprobar el gasto por importe de **34.031,25 euros**, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2021	14.179,69 euros
2022	19.851,56 euros

Imputación presupuestaria
G/312A/21800

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento Abierto Simplificado abreviado con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a 9 de julio de 2021  
EL DIRECTOR GERENTE



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **0888916895891813246927**